**2.1. Marco Histórico**

La educación virtual ha evolucionado a lo largo de los años, pero fue la pandemia de COVID-19 la que aceleró su implementación a nivel global. Su desarrollo se puede dividir en tres etapas clave:

**2.1.1 Pre-pandemia**

Antes de la pandemia, la educación virtual en América Latina avanzaba de manera lenta y desigual. Predominaba en programas de educación a distancia y en algunas universidades con modelos híbridos. Según la **UNESCO (2019)**, solo el **20% de las universidades en la región** ofrecían programas completamente virtuales, y solo el **45% de los docentes** tenía formación en herramientas digitales para la enseñanza. Estas cifras evidencian que, aunque la educación digital tenía presencia, su alcance aún era limitado y estaba lejos de consolidarse como una alternativa masiva.

**2.1.2 Durante la pandemia**

Con la llegada de la COVID-19, la educación virtual pasó de ser un recurso opcional a convertirse en la única alternativa de enseñanza en la mayoría de los países. Esto obligó a las instituciones educativas a adaptarse de manera apresurada, enfrentando desafíos tecnológicos, pedagógicos y socioeconómicos (CEPAL, 2021).

El uso de plataformas como **Zoom, Google Classroom y Moodle** creció exponencialmente. Según la **CEPAL (2021)**, la cantidad de usuarios activos en plataformas de educación virtual aumentó un **700%** en la región, lo que evidenció no solo la rápida adopción, sino también la brecha tecnológica existente, ya que muchas comunidades carecían de infraestructura digital adecuada. Un caso relevante es el de **Argentina**, donde el programa **"Seguimos Educando"** permitió que millones de estudiantes sin acceso a internet continuaran su formación a través de medios alternativos como la televisión y la radio (Ministerio de Educación de Argentina, 2020). Este escenario muestra cómo la pandemia no solo aceleró la digitalización de la educación, sino que también puso en evidencia las desigualdades tecnológicas en la región.

**2.1.3 Post-pandemia**

Actualmente, el debate gira en torno a si la educación virtual debe consolidarse como un modelo permanente o si debe combinarse con el aprendizaje presencial en un sistema híbrido. Según la **UNESCO (2023)**, el **68% de las universidades en América Latina** han adoptado modelos híbridos, lo que demuestra una transición hacia una educación más flexible. Sin embargo, en países como **México y Colombia**, se han implementado programas de capacitación docente en metodologías digitales, reconociendo que el éxito de la educación virtual depende en gran medida de la preparación de los educadores (OEI, 2022). La evolución de la educación virtual en este contexto es clave para comprender cómo las instituciones están adaptando sus modelos de enseñanza y qué retos aún persisten en la región.

**2.2. Marco Legal**

La educación virtual está regulada por diversas normativas en América Latina, que buscan garantizar el acceso equitativo a la tecnología y la calidad educativa en entornos digitales (OEI, 2021). A nivel global, organismos como la **UNESCO** han recomendado políticas para la integración de la tecnología en la educación, promoviendo el acceso inclusivo a plataformas digitales y la capacitación docente en herramientas virtuales (UNESCO, 2020). La **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** también ha impulsado proyectos de digitalización educativa en la región, con el fin de reducir las brechas tecnológicas que afectan a estudiantes en contextos vulnerables.

En América Latina, se han implementado diversas leyes y regulaciones que buscan fortalecer el acceso y la calidad de la educación virtual. Por ejemplo, en **México**, la reforma al **Artículo 3° Constitucional (2020)** incorporó la educación digital como un derecho fundamental (Gobierno de México, 2020). En **Argentina**, la **Ley 27.550** regula la educación a distancia y establece estándares de calidad para garantizar su efectividad (Congreso de la Nación Argentina, 2020). En **Colombia**, el **Decreto 1330 de 2019** define criterios para la educación virtual en la educación superior, promoviendo la adopción de modelos híbridos (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2019). Analizar este marco normativo permite evaluar hasta qué punto estas políticas han sido efectivas para garantizar una educación virtual equitativa y de calidad en la región.

**2.3. Marco Referencial**

El análisis de la educación virtual se fundamenta en diversas posturas teóricas que oscilan entre el optimismo tecnológico y la crítica estructuralista.

**2.3.1 Optimismo Tecnológico**

Nicholas Negroponte y Ray Kurzweil sostienen que la educación virtual representa una oportunidad para democratizar el acceso a la información y reducir barreras geográficas y socioeconómicas (Vota et al., 2021; Carmona-Mesa et al., 2020). En América Latina, **José Joaquín Brunner** defiende la educación virtual como un mecanismo para modernizar los sistemas educativos. No obstante, enfatiza que su éxito depende de una implementación adecuada, que incluya formación docente y acceso equitativo a la tecnología (Soriano-Sánchez & Jiménez-Vázquez, 2022). Estas perspectivas permiten analizar si la educación virtual en América Latina realmente está reduciendo desigualdades o si persisten barreras estructurales que limitan su alcance.

**2.3.2 Crítica Moderada**

Manuel Castells reconoce las ventajas de la educación virtual, pero advierte que, sin políticas inclusivas, podría profundizar desigualdades sociales (Yoza & Vélez, 2021). Desde América Latina, **Silvia Schmelkes y Daniel Filmus** sostienen que la educación virtual puede agravar las brechas educativas en contextos de desigualdad, afectando a quienes no tienen acceso a dispositivos tecnológicos ni a una conexión estable a internet (Sales, 2023; Pérez, 2021). Esto demuestra que, aunque la educación virtual ofrece oportunidades, también plantea desafíos que requieren políticas adecuadas para su implementación equitativa.

**2.3.3 Crítica Estructuralista y Propuestas de Mejora**

Desde una perspectiva crítica, **Paulo Freire y Boaventura de Sousa Santos** cuestionan que la educación virtual pueda reforzar modelos hegemónicos de conocimiento, alienando a los estudiantes de sus propias realidades socioculturales (Lecaros, 2020; Torres, 2023). Para contrarrestar estos riesgos, diversos expertos proponen estrategias como la implementación de **modelos híbridos** que combinen lo mejor de la educación presencial y digital (UNESCO, 2022), la **capacitación docente** en nuevas metodologías de enseñanza virtual (OEI, 2021) y la **reducción de la brecha digital** con inversiones en infraestructura tecnológica para comunidades rurales y vulnerables (CEPAL, 2021).

**2.4. Marco Contextual**

En América Latina, la educación virtual ha estado marcada por desafíos estructurales, como la falta de acceso a internet y la desigual formación docente (CEPAL, 2021). Según la **CEPAL (2021)**, el **63% de los estudiantes en la región** no tenían acceso estable a internet durante la pandemia. Para abordar esta problemática, algunos países han implementado programas de inclusión digital, como el programa **"Conectar Igualdad"** en Argentina (Ministerio de Educación de Argentina, 2022), el proyecto **"Brasil Digital"** en Brasil (Gobierno de Brasil, 2021) y la estrategia **"Computadores para Educar"** en Colombia (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2021). Estos esfuerzos reflejan la necesidad de evaluar si estas estrategias han sido suficientes para garantizar una educación digital equitativa y sostenible en la región.

El análisis del marco teórico ha permitido contextualizar la evolución, regulación y debate académico en torno a la educación virtual en América Latina. Se han identificado tanto sus beneficios como sus limitaciones, destacando la importancia de políticas inclusivas y estrategias pedagógicas adaptadas a los distintos contextos socioeconómicos. Sin embargo, para profundizar en la comprensión de este fenómeno, es fundamental definir una estrategia de investigación adecuada. En el siguiente capítulo, se presentará el **Marco Metodológico**, donde se detallarán el enfoque de estudio, el diseño de investigación, los métodos de recolección de datos y los criterios de análisis empleados para examinar la viabilidad y los efectos de la educación virtual en la región.